



Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas
para las Coordinaciones del SNT 2018

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2018.

ACUERDO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA LAS COORDINACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 4, 5, 12, 46, 47, 48, 49 y demás concordantes y aplicables de los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Lineamientos de las Instancias)*; 12, 15, 16, 17, 18 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reección de las Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas (Lineamientos de Elecciones)*; así como la Segunda fase de la Base Cuarta del registro de candidaturas y la publicación de Comisiones y Regiones, y la Segunda fase de la Base Sexta de la *Convocatoria para el Proceso de Elección y/o Reección de las Coordinaciones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia 2018, de fecha 02 de octubre de 2018* (en adelante la Convocatoria), este Colegio Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de dichas candidaturas, y en consecuencia emite el presente Acuerdo, al tenor de lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el ocho de octubre de dos mil quince fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los *Lineamientos de las Instancias*, emitidos por el Consejo Nacional del SNT, que en su capítulo Quinto establece la Selección de las Coordinaciones de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Regionales y de Comisiones.

SEGUNDO. Que el 5 de octubre de 2017, el Consejo Nacional del SNT aprobó los *Lineamientos de Elecciones*, mismos que de conformidad con su Artículo Primero Transitorio, entraron en vigor al día siguiente de a su aprobación por el Consejo Nacional del SNT (6 octubre de 2017), en tal virtud, estos se encuentran vigentes para el Proceso Electivo 2018-2019.

TERCERO. Que los *Lineamientos de Elecciones*, en su artículo 8 establecen que, pasado un año de la elección ordinaria, se comenzará con una etapa de renovación o reelección de las Coordinaciones y sus respectivas Secretarías, asimismo prevén en su articulado los procedimientos para llevar a cabo la elección de las



Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas para las Coordinaciones del SNT 2018

Coordinaciones. Al efecto, es importante señalar que las anteriores elecciones se llevaron a cabo los días 9 y 10 de noviembre de 2017.

CUARTO. Que los *Lineamientos de Elecciones*, establecen que, previo a la emisión de la Convocatoria correspondiente, se establece la conformación del Colegio Electoral, que en virtud del artículo 12, es el responsable de llevar a cabo el proceso de elección del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de los Coordinadores Regionales y de los Coordinadores de las Comisiones a que hace referencia el Capítulo Quinto de los *Lineamientos* de las Instancias.

En este sentido, el artículo 11 de los *Lineamientos de Elecciones*, establece que el Colegio Electoral se conforma con dos representantes de cada una de las Regiones del SNT, más el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o el representante que para tal efecto designe. Asimismo, que las propuestas deben integrarse bajo un criterio de equidad y género.

QUINTO.- Que el día 04 de septiembre de 2018, fue notificado a los Integrantes del SNT el *Acuerdo de Resultados de la Conformación del Colegio Electoral, responsable del Proceso de Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018*, de conformidad con las propuestas realizadas por los Organismos Garantes Locales a las Coordinaciones Regionales, quienes tomando en cuenta la mayoría o unanimidad de propuestas de Comisionadas y Comisionados, realizaron la designación por cada Región para quedar con la siguiente conformación para el proceso electoral 2017:

REGIÓN DEL SNT	INTEGRANTES DEL COLEGIO ELECTORAL
CENTRO	1. Víctor Manuel Díaz Vázquez (Morelos)
	2. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez (Guerrero)
CENTRO-OCCIDENTE	1. Samuel Montoya Álvarez (Zacatecas)
	2. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (Michoacán)
NORTE	1. Elba Manoella Estudillo Osuna (Baja California)
	2. Bernardo Sierra Gómez (Nuevo León)
SURESTE	1. Leida López Arrazate (Tabasco)
	2. Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote (Quintana Roo)



Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas
para las Coordinaciones del SNT 2018

Asimismo, respecto de la conformación del Colegio Electoral, se hizo constar que con fecha 30 de agosto del año en curso, el **Dr. Francisco Javier Acuña Llamas** Presidente del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia, mediante Oficio Número INAI/OCP/FJALL/550/2018, dirigido a los Coordinadores Regionales y al Coordinador de Organismos Garantes de Entidades Federativas, designó como su representante a **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del SNT, para los efectos de ser considerado como Integrante del Colegio Electoral y demás efectos a que haya lugar durante los procesos de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los *Lineamientos de Elecciones*.

SEXTO. De conformidad con lo anterior, el Secretario Ejecutivo del SNT realizó la publicación del Acuerdo referido mediante el cual quedaron realizadas las designaciones de las Comisionadas y Comisionados que integran el Colegio Electoral por parte de la Regiones del SNT, para llevar a cabo el Proceso de Elección y/o Reelección de Coordinadores de 2018, mismo que puede consultarse en: <http://snt.org.mx/images/Doctos/Acuerto de Conformacin de Colegio 2018.pdf>

SÉPTIMO. Qué el 13 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la Sesión de Instalación y de trabajo del Colegio Electoral a fin de poder realizar la emisión de la Convocatoria para los procesos de Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT, y dar cauce al proceso establecido en los *Lineamientos de Elecciones*, para realizar un proceso ordenado, objetivo, cierto, imparcial y transparente, que permita generar las condiciones que incidan en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y colaboración, así como para ahondar en los espacios de diálogo de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

OCTAVO.- Que el día 02 de octubre de 2018, se emitió con efectos de publicación a todos los integrantes del SNT, la Convocatoria para la Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT, para el periodo 2018-2019, con el objeto de convocarlos a la elección y/o reelección de las Coordinaciones del SNT, a realizarse este año 2018.

Dicha Convocatoria, además con la finalidad de llevar a cabo la elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT en una misma jornada electoral; es decir, en un mismo evento, fecha, lugar y con horarios ordenados para cada elección, tal y como se desarrolló en el proceso anterior; además de prever las reglas establecidas en los *Lineamientos de Elecciones* a través de los cuales se busca contar con un solo proceso ordinario, ordenado, objetivo, cierto, imparcial y transparente.



Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas para las Coordinaciones del SNT 2018

Por tanto, en la *Convocatoria* emitida el pasado 02 de octubre se prevén los plazos, requisitos, acuerdos y notificación de los registros, así como los plazos y formas en que se llevará a cabo la elección de los Coordinadores de Comisión, Región o de Organismos Garantes, la cual se ha publicado con el apoyo del Secretariado Ejecutivo del SNT en la página electrónica del SNT http://snt.org.mx/images/Doctos/convocatoria_2018.pdf.

NOVENO. Las fechas y plazos de las fases previstas en las Bases de la *Convocatoria*, para el procedimiento de conformación del Colegio Electoral, así como de registro y elección de Coordinadores, es el siguiente:

FASE O ETAPAS	FECHA O PERIODO
Conformación del Colegio Electoral	4 de septiembre de 2018 (Publicación del Acuerdo)
Instalación de Colegio Electoral	13 de septiembre de 2018
1. Emisión de Convocatoria	02 de octubre de 2018
2. Registro de aspirantes a las Coordinaciones (Recepción de documentos)	Del 03 al 09 de octubre de 2018
3. Acuerdo del Registro de Candidaturas a las Coordinaciones	13 de octubre de 2018
4. Publicidad del Acuerdo de Registro de los Candidatos a las Coordinaciones	14 de octubre de 2018
5. Elección de las Coordinaciones de las Comisiones del SNT. (Conforme a formato de horarios)	15 de noviembre de 2018
6. Elecciones de Coordinadores Regionales y Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. (Conforme a formato de horarios)	16 de noviembre de 2018
7. Notificación de los Resultados de los Coordinadores de las instancias del SNT Electos	16 al 17 de noviembre de 2018



Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas para las Coordinaciones del SNT 2018

DÉCIMO. Que del 03 al 09 de octubre de 2018, se llevó a cabo el registro y recepción de documentos de aspirantes para las Coordinaciones de Comisiones, de Regiones y de Organismos Garantes, referidas en los artículos 5, fracciones III, IV y VI; 12, 15 y 27 de los *Lineamientos de las Instancias*, conforme a las Bases previstas en la Convocatoria.

Que el Colegio Electoral, con el apoyo técnico de la Secretaria Ejecutiva, procedió a la elaboración del registro de candidatos, realizando dicho Colegio la revisión y valoración de la documentación anexa, a fin de cotejar el cumplimiento de los requisitos exigidos por los artículos 15 y 17 de los *Lineamientos de Elecciones*; 47 y 48 de los *Lineamientos de las Instancias*, así como la Base Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta de la *Convocatoria*.

Que una vez realizado el cotejo y revisión correspondiente por parte de los integrantes del Colegio Electoral de la Solicitudes de Registro de Candidatos y sus anexos respectivos, es que se determina emitir los siguientes puntos de:

ACUERDO

Primero.- Se tiene como procedente el registro como Candidata para la **Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas** a que se refiere los artículos 5, fracción III y 12 de los *Lineamientos de las Instancias*, a la siguiente integrante:

CANDIDATOS REGISTRADOS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS								
CANDIDATOS REGISTRADOS	FECHA Y HORA DE REGISTRO	(REQUISITOS)						DETERMINACIÓN
		Documento en que acredita ser Presidente del Órgano Garante	Aprobación Pleno	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo	Periodo de encargo	
Zulema Martínez Sánchez (Estado de México)	09/10/2018 2:30 pm	√	√	√	√	√	Agosto 2021 (Periodo como Presidenta agosto 2020)	Cumple con los requisitos



Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas para las Coordinaciones del SNT 2018

Segundo. - Se tiene como procedente el registro como candidatos para la **Coordinación de Regiones** a que se refieren los artículos 5, fracción IV y 15 de los *Lineamientos de las Instancias*, a los siguientes integrantes:

CANDIDATOS REGISTRADOS PARA LAS COORDINACIONES DE LAS REGIONES DEL SNT								
REGIÓN	CANDIDATOS REGISTRADOS	FECHA Y HORA DE REGISTRO	(REQUISITOS)					DETERMINACIÓN
			Documento en que acredita ser integrante del SNT	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo	Periodo de encargo	
Región Centro	Mireya González Corona (Hidalgo)	08/10/2018 3:53 pm	√	√	√	√	Diciembre de 2019	Cumple con los requisitos
Región Centro-Occidente	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu (Colima)	09/10/2018 5:19 pm	√	√	√	√	Julio de 2024	Cumple con los requisitos
Región Norte	Conrado Mendoza Márquez (BCS)	09/10/2018 3:34 pm	√	√	√	√	Junio de 2024	Cumple con los requisitos
Región Sureste	Manuel Roman Osorno Magaña (Campeche)	05/10/2018 7:51pm	√	√	√	√	Junio de 2020	Cumple con los requisitos

Tercero. Se tiene como procedente el registro como **candidatos para la Coordinación de Comisiones** a que se refieren los artículos 5, fracción VI y 27 de los *Lineamientos de las Instancias*, a los siguientes integrantes:

CANDIDATOS REGISTRADOS PARA LAS COORDINACIONES DE LAS COMISIONES DEL SNT								
COMISIÓN	CANDIDATOS REGISTRADOS	FECHA Y HORA DE REGISTRO	(REQUISITOS)					DETERMINACIÓN
			Documento en que acredita ser	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo	Periodo de encargo	



COLEGIO ELECTORAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas para las Coordinaciones del SNT 2018

			integrante del SNT						
1. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	Salvador Romero Espinosa (Jalisco)	08/10/2018 5:20 pm	√	√	√	√	Agosto de 2020	Cumple con los requisitos	
2. Comisión de Protección de Datos Personales	Javier Martínez Cruz (Estado de México)	09/10/2018 20:06 pm	√	√	√	√	Agosto de 2021	Cumple con los requisitos	
	José Rubén Mendoza Hernández (Veracruz)	09/10/2018 22:25 pm	√	√	√	√	Julio de 2021	Cumple con los requisitos	
3. Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	Dora Ivonne Rosales Sotelo (Morelos)	09/10/2018 6:32 pm	√	√	√	√	Junio de 2021	Cumple con los requisitos	
4. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	Aldrin Martín Briceño Conrado (Yucatán)	09/10/2018 5:16 pm	√	√	√	√	Febrero de 2024	Cumple con los requisitos	
5. Comisión de Tecnología de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel (Chihuahua)	09/10/2018 2:46 pm	√	√	√	√	Diciembre de 2023	Cumple con los requisitos	
6. Comisión de Archivos y Gestión Documental	José Guadalupe Luna Hernández (Estado de México)	09/10/2018 2:44 pm	√	√	√	√	Agosto de 2021	Cumple con los requisitos	
7. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	Cynthia Patricia Cantero Pacheco (Jalisco)	09/10/2018 3:49 pm	√	√	√	√	Julio de 2022	Cumple con los requisitos	
8. Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	Christian Velasco Milanes (Colima)	09/10/2018 4:19 pm	√	√	√	√	Junio de 2022	Cumple con los requisitos	
9. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	Alma Rosa Armendáriz Sigala (Chihuahua)	04/10/2018 1:35 pm	√	√	√	√	Diciembre de 2020	Cumple con los requisitos	



COLEGIO ELECTORAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas
para las Coordinaciones del SNT 2018

10. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Yolli García Álvarez (Veracruz)	08/10/2018 8:42 pm	√	√	√	√	Marzo de 2020	Cumple con los requisitos
11. Comisión de Rendición de Cuentas	Norma Julieta del Río Venegas (Zacatecas)	09/10/2018 1:46 pm	√	√	√	√	Febrero de 2022	Cumple con los requisitos
	Elsa Bibiana Peralta Hernández (Ciudad de México)	09/10/2018 22:12 pm	√	√	√	√	Noviembre de 2020	Cumple con los requisitos

Cuarto. Se hace del conocimiento a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a fin de estar atentos a lo previsto en el *Acuerdo de formatos y horarios*, que emitirá el Colegio Electoral para llevar a cabo la elección de Coordinadores de Comisión, de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de conformidad con las bases conducentes previstas en la Convocatoria de referencia, mismo que se les hará llegar en el momento oportuno.

Quinto. Publíquese y notifíquese este Acuerdo, a través de las direcciones de correo electrónico de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (federico.guzman@inai.org.mx) a nombre del Colegio Electoral que emite este Acuerdo; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

Siendo el caso que serán válidas las notificaciones a que se refiere este Acuerdo cuando se lleven a cabo a través de alguno de los mecanismos de publicidad antes descritos.

Sexto. Se hace constar que este Acuerdo fue aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes que conforman el Colegio Electoral del SNT para el Proceso de Elección de este año 2018, para lo cual se hace constar la expresión de su rúbrica para los efectos legales procedentes.

Para cualquier duda o comentario sobre este Acuerdo, comunicarse con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, a los teléfonos 01 (55) 5004 2400, extensión 2476; por correo electrónico a federico.guzman@inai.org.mx, o por mensajería a la Secretaría Ejecutiva del



Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas
para las Coordinaciones del SNT 2018

Sistema Nacional de Transparencia, ubicada en Av. Insurgentes Sur 3211, Primer
Piso, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, 04530, Ciudad de México.

RÚBRICA

Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia,
en representación del Comisionado Presidente del INAI y del SNT

RÚBRICA

Víctor Manuel Díaz Vázquez

Organismo garante del estado de
Morelos

RÚBRICA

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez

Organismo garante del estado de
Guerrero

RÚBRICA

Samuel Montoya Álvarez

Organismo garante del estado de
Zacatecas

RÚBRICA

Areli Yamilet Navarrete Naranjo

Organismo garante del estado de
Michoacán

RÚBRICA

Elba Manoella Estudillo Osuna

Organismo garante del estado de
Baja California

RÚBRICA

Bernardo Sierra Gómez

Organismo garante del estado de
Nuevo León

RÚBRICA

Leida López Arrazate

Organismo garante del estado de
Tabasco

RÚBRICA

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote

Organismo garante del estado de
Quintana Roo